



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

050013110002202200203 00

Se agrega al expediente digital el informe de cumplimiento al fallo de tutela, allegado por parte de la Jefe de Unidad Prestadora de Salud Antioquia, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-